

# MINISTERIO DE DEFENSA

**10932** RESOLUCIÓN 452/38261/1999, de 11 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrolla el apartado 3.3 de la Resolución 452/38147/1999, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso como militar de empleo de la categoría de Oficial en el centro docente militar de formación de grado superior para complementar el Cuerpo Jurídico Militar.

Comprobada la documentación aportada por los opositores que a continuación se citan, se modifica la Resolución 452/38230/1999, de 29 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 110, de 8 de mayo), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el centro docente militar de formación de grado superior para complementar el Cuerpo Jurídico Militar, en el sentido de incluir en la misma a los aspirantes relacionados en el anexo.

La primer prueba se realizará en las instalaciones de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos, camino de Ingenieros, número 6, Madrid, el día 17 de mayo de 1999. La presentación se efectuará a las ocho horas.

Madrid, 11 de mayo de 1999.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

## ANEXO

### Aspirantes admitidos

NIO	DNI	Apellidos y nombre
76596	34.795.293	Alcayde Blanes, Carmen.
76521	9.345.448	Alfageme Almena, Eva.
76398	76.413.961	Aneiros García, José M.
76653	3.464.822	Bartolomé Rodríguez, Andrés.
76539	45.433.921	Cancio Fernández-Jardón, Ángel.
75671	3.096.384	De Benito Sanjuán, Ernesto.
76471	8.926.243	Escudero Lozano, Carlos.
76737	42.838.692	Fariña Cantero, Ignacio.
76760	26.490.685	Fernández Sánchez, María V.
76554	50.322.913	Franke Fernández-Redondo, Yvonne.
76687	16.560.336	García Llorente, María Judit.
76547	52.955.238	García Martín, Fernando.
76570	29.108.832	Germes García, Juan José.
76745	12.766.759	González Encinas, María del Sol.
76620	73.770.984	González Sánchez, Rafael.
76646	43.083.658	Lázaro Turoni, Alfonso.
76703	29.111.649	López Pamplona, Yolanda.
76604	26.005.265	Madera Madera, Juan.
76786	33.981.128	Molero Millán, Elisa María.
76489	28.745.730	Montero Fernández-Vivancos, Alfredo.
76612	7.971.065	Muñoz Gamazo, Isabel.
76711	44.380.653	Navarro Cebrián, Francisco.
76778	29.099.851	Navarro Palacios, María Luz.
76588	8.843.498	Pajuelo Casado, José A.
76802	74.650.577	Rodríguez Rodríguez, María de las Nieves.
76794	24.273.725	Ruiz Fernández, Lorenzo David.
76463	29.100.785	Tello Baranda, Mario.
76695	52.928.248	Terrón Repilado, Ana Isabel.
76729	50.849.952	Valdés Lías, Esperanza.
76513	18.976.622	Vázquez Martínez, Sofía.
76497	10.888.616	Velázquez Sánchez, José L.
76752	28.919.324	Vergara Romero, Inmaculada.
76562	20.193.862	Zurdo Alonso, María de los Ángeles.

### Aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
50.447.144	Benito Gómez, Carlo .....	D3
26.029.622	Cuadros Rodríguez, Luisa .....	D3
835.500	Fernández Ojalvo, Silvana .....	D3
11.080.398	García Fernández, Raúl .....	D3
22.974.029	Martínez Gracia, Juan .....	D3
34.046.475	Prats Sánchez-Ferragut, Lucía Patricia ..	D3
38.452.827	Villas García, Ricardo .....	D3

Causa de exclusión: D3. Instancia fuera de plazo.

# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**10933** ORDEN de 11 de mayo de 1999 por la que se anuncia convocatoria pública (10/99) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda (Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid).

Tercera.—Además de los datos personales y Número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes, contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 11 de mayo de 1999.—P. D. (Orden de 26 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

#### ANEXO I

Plaza número 1. Denominación del puesto: Subsecretaría de Economía y Hacienda. Gabinete Técnico del Subsecretario. Vocal Ase-

sor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia en contratación administrativa. Formación en planificación y programación. Conocimiento de informática de gestión.

Plaza número 2. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos; Intervención General de Administración del Estado. Subdirección General de Intervención y Fiscalización. Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Puesto adscrito al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza número 3. Denominación del puesto: Delegación de Economía y Hacienda en Castellón. Intervención Territorial. Interventor territorial adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 27. Complemento específico: 3.193.140 pesetas. Localidad: Castellón de la Plana. Grupo: A. Méritos a valorar: Puesto adscrito al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza número 4. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Economía. Instituto Nacional de Estadística. Subdirección General Coordinación y Planificación Estadística. Subdirector general adjunto de Planificación Estadística. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia en la coordinación general con los Servicios Estadísticos de las Comunidades Autónomas, la implantación y mantenimiento de instrumentos de armonización estadística.

**ANEXO II****DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

**DESTINO ACTUAL**

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

**MERITOS QUE SE ALEGAN:**

En ..... a ..... de ..... de 1.99....  
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.-  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.-  
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 14 -  
28071 MADRID.-